

## **Austeridad necesaria**

Escrito por hector luis manchini  
Lunes, 08 de Noviembre de 2010 21:12 -

---

El Poder Judicial debe exhibir permanentemente una actitud y comportamiento austero y de bajo perfil que se traduzca tanto en la acción de magistrados, funcionarios y empleados que lo integran como así también en los edificios donde se desempeñan la tarea de administrar justicia.

Obviamente este recaudo no se cumple en la provincia de Neuquén, particularmente en la ciudad capital con la ostentosa ciudad judicial, cuyo costo definitivo -por el momento- es de 140 millones de pesos. En un tiempo en que la provincia está en crisis, como lo ha puesto de manifiesto el señor gobernador y se aprecia en las distintas áreas del gobierno como salud, educación o seguridad, parece adecuado que se desista de la intención de procurar un crédito de 100 millones de pesos resultando más propio con las circunstancias que se viven readecuar la fastuosidad edilicia y tornar hacia una construcción cómoda y eficiente, sin lujos, que por esencia no se compadecen con la prudencia y recato en los gastos correspondientes al departamento judicial.

Cabe destacar que por iguales argumentos debería limitarse al máximo el pago por parte del Estado de la asistencia de miembros del Poder Judicial a cursos, conferencias, jornadas, etcétera, ya sea mediante la subvención de la suscripción o el pago de los viáticos pertinentes.

Como decía Alberdi, la justicia debe ser silenciosa, modesta, pasar desapercibida dentro de la vida del Estado, destacándose solamente por la eficacia de su gestión.